



## Boletín del Consejo Social 1-2021

15-01-2021

### ÍNDICE:

I.- UNIÓN EUROPEA .....	1
II.- ESPAÑA .....	6
III.- ANDALUCÍA.....	9
IV.- GRANADA .....	10
V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA .....	13
VI.- OTROS.....	16

El programa legislativo de la Comisión también será el reflejo del Año Europeo del Ferrocarril al incluir propuestas sobre una nueva asociación industrial ferroviaria y mejores conexiones entre el ferrocarril y otros modos de transporte, así como propuestas para que el transporte de mercancías sea más sostenible en términos generales, como señala la Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente, recientemente adoptada por la Comisión.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bqu>

-Fecha de consulta / publicación: 30/12/2020

### **Respuesta y recuperación ante el coronavirus: apoyo de la UE a las regiones para que colaboren en proyectos piloto innovadores**

La Comisión ha anunciado los ganadores de una nueva iniciativa financiada por la UE para asociaciones interregionales en cuatro ámbitos: soluciones innovadoras relacionadas con el coronavirus, economía circular en el ámbito de la salud, turismo digital y sostenible, y tecnologías del hidrógeno en regiones con elevadas emisiones de carbono. El objetivo de esta nueva acción piloto, que se basa en la experiencia positiva de una acción similar sobre «proyectos interregionales de innovación» puesta en marcha a finales de 2017, es movilizar a los agentes regionales y nacionales en materia de innovación para amortiguar el impacto del coronavirus. Esta iniciativa también ayuda a la recuperación a través de los nuevos programas de la Comisión, mediante la ampliación de proyectos en nuevos ámbitos prioritarios, como la salud, el turismo o el hidrógeno.

## I.- UNIÓN EUROPEA

### **Empieza el viaje. 2021: ¡el Año Europeo del Ferrocarril!**

El 1 de enero de 2021, marca el inicio del Año Europeo del Ferrocarril. La iniciativa de la Comisión Europea destacará los beneficios del ferrocarril como medio de transporte sostenible, inteligente y seguro. Las distintas actividades organizadas a lo largo de 2021 en todo el continente girarán en torno al ferrocarril, a fin de fomentar su uso, tanto por los ciudadanos como por las empresas, y contribuir al objetivo del Pacto Verde Europeo de alcanzar la neutralidad climática de aquí a 2050.



## Boletín del Consejo Social 1-2021

15-01-2021

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bqv>

-Fecha de consulta / publicación: 07/01/2021

A raíz de una convocatoria de manifestaciones de interés puesta en marcha por la Comisión en julio de 2020, se seleccionaron cuatro asociaciones interregionales, lideradas por una o varias regiones coordinadoras:

- El País Vasco (ES), junto con otras tres regiones, se centrará en el apoyo a un sector industrial emergente dedicado a la predicción y prevención de la pandemia por coronavirus;
- En el ámbito de la economía circular en materia de salud, dieciséis regiones, lideradas por la región Norte de Portugal (PT), participan en la asociación RegioTex sobre innovación textil;
- En el ámbito del turismo sostenible y digital, la asociación coordinada por la organización Time Machine, una red internacional de cooperación en el ámbito de la tecnología, la ciencia y el patrimonio cultural, cuenta con la participación de cinco regiones y de Chipre y está liderada por Turingia (DE);
- Para permitir el desarrollo, con una amplia cobertura geográfica, de soluciones innovadoras basadas en tecnologías del hidrógeno en regiones con elevadas emisiones de carbono, se fusionarán dos asociaciones: la asociación European Hydrogen Valleys, que reúne a doce regiones, lideradas por Aragón (ES), Auvernia-Ródano-Alpes (FR), Normandía (FR) y los Países Bajos Septentrionales (NL), y la asociación que está liderada por la región de Košice (SK) y de la que forman parte otras cuatro regiones.

Estas asociaciones se beneficiarán del apoyo de expertos de la Comisión y ofrecerán, entre otras cosas, asesoramiento sobre la mejor manera de combinar los fondos de la UE para financiar proyectos.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

### **Fondo del Consejo Europeo de Innovación primeras inversiones en capital social por valor de 178 millones de euros en innovaciones de vanguardia**

La Comisión ha anunciado la primera ronda de inversiones directas en capital social con cargo al nuevo Fondo del Consejo Europeo de Innovación (CEI). 42 empresas emergentes y pymes muy innovadoras recibirán conjuntamente una financiación de capital social por valor de unos 178 millones de euros para desarrollar y extender innovaciones revolucionarias en salud, economía circular, fabricación avanzada y otros ámbitos. Entre ellas, la empresa francesa CorWavees la primera de la UE en la que invierte el Fondo del CEI.

Mariya Gabriel, comisaria de Innovación, Investigación, Cultura, Educación y Juventud, ha declarado: «Europa tiene muchas empresas emergentes innovadoras y con talento, pero demasiado a menudo estas empresas permanecen pequeñas o se trasladan a otros lugares. Esta nueva forma de financiación, que combina subvenciones y capital social, es única del Consejo Europeo de Innovación. Colmará el déficit de financiación para las empresas muy innovadoras, desbloqueará inversiones privadas adicionales y les permitirá expandirse en Europa».

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bqw>

-Fecha de consulta / publicación: 06/01/2021



## Boletín del Consejo Social 1-2021

15-01-2021

### La Comisión Europea autoriza una segunda vacuna segura y eficaz contra la COVID-19

La Comisión Europea ha concedido una autorización condicional de comercialización para la vacuna contra la COVID-19 desarrollada por Moderna, lo que la convierte en la segunda vacuna contra la COVID-19 autorizada en la UE. Esta autorización sigue una recomendación científica favorable basada en una evaluación minuciosa de la seguridad, la eficacia y la calidad de la vacuna por parte de la Agencia Europea de Medicamentos y cuenta con el respaldo de los Estados miembros.

La vacuna de Moderna está basada en el ARN mensajero (ARNm), que desempeña un papel biológico fundamental, ya que transmite instrucciones del ADN a la maquinaria de producción de proteínas de las células. En una vacuna ARNm, estas instrucciones producen fragmentos inocuos del virus que el cuerpo humano utiliza para crear una respuesta inmunitaria a fin de prevenir o combatir la enfermedad. Cuando se administra la vacuna a una persona, sus células leerán las instrucciones genéticas y producirán una proteína espicular, una proteína en la superficie exterior del virus que este utiliza para introducirse en las células del organismo, reproducirse y causar la enfermedad. A continuación, el sistema inmunitario de la persona tratará esta proteína como extraña y producirá defensas naturales (anticuerpos y linfocitos T) contra ella.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bqx>

-Fecha de consulta / publicación: 06/01/2021

### La UE y China llegan a un acuerdo de principio sobre inversión

La UE y China han concluido hoy negociaciones para un Acuerdo Global de Inversiones (CAI). China se ha comprometido a un mayor nivel de acceso al mercado para los inversores de la UE, incluidas algunas nuevas e importantes aperturas de mercado. China también se compromete a garantizar un trato justo a las empresas de la UE para que puedan competir en mejores condiciones de competencia en China, incluso en términos de disciplinas para las empresas estatales, transparencia de los subsidios y reglas contra la transferencia forzosa de tecnologías. Por primera vez, China también ha acordado disposiciones ambiciosas sobre desarrollo sostenible, incluidos compromisos sobre trabajo forzoso y la ratificación de los convenios fundamentales de la OIT pertinentes.

En términos de acceso al mercado para las empresas de la UE, China ha asumido importantes compromisos en materia de fabricación, el sector más importante para la inversión de la UE en China. La fabricación representa más de la mitad de la inversión total de la UE, incluido el 28% para el sector de la automoción y el 22% para los materiales básicos. Esto incluye la producción de coches eléctricos, químicos, equipos de telecomunicaciones y equipos de salud, entre otros. China también se compromete a realizar inversiones de la UE en diversos sectores de servicios, como servicios en la nube, servicios financieros, sanidad privada, servicios medioambientales, transporte marítimo internacional y servicios relacionados con el transporte aéreo.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bqy>



## Boletín del Consejo Social 1-2021

15-01-2021

-Fecha de consulta / publicación: 30/12/2020

### Acuerdo de cooperación y comercio UE-Reino Unido

El Acuerdo de Comercio y Cooperación UE-Reino Unido cubre las siguientes áreas: comercio de bienes y servicios, comercio digital, propiedad intelectual, contratación pública, aviación y transporte por carretera, energía, pesca, coordinación de la seguridad social, aplicación de la ley y cooperación judicial en materia penal, cooperación temática y participación en programas de la Unión. Está respaldado por disposiciones que garantizan la igualdad de condiciones y el respeto de los derechos fundamentales.

El Acuerdo conferirá derechos y obligaciones tanto a la UE como al Reino Unido, con pleno respeto de su soberanía y autonomía regulatoria. Se regirá por un marco institucional sobre el funcionamiento y cumplimiento del Acuerdo, así como por mecanismos vinculantes de solución de controversias y cumplimiento.

El Acuerdo UE-Reino Unido respeta los principios establecidos por el Consejo Europeo de abril de 2017, incluida la necesidad de proteger la integridad del mercado único, la indivisibilidad de sus cuatro libertades y la integridad del orden jurídico de la UE, garantizando al mismo tiempo que un -El miembro no disfruta de los mismos beneficios que ofrece la pertenencia a la UE

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bqz>

-Fecha de consulta / publicación: 24/12/2020

### Preguntas y respuestas: la Reserva de Ajuste del Brexit

La Reserva de Ajuste Brexit proporcionará apoyo a los Estados miembros, las regiones y los sectores, en particular los más afectados por las consecuencias adversas de la retirada del Reino Unido de la Unión, mitigando así su impacto en la cohesión económica, social y territorial. Contribuirá a las medidas específicas establecidas por los Estados miembros para ayudar a las empresas y los sectores económicos, los trabajadores, las regiones y las comunidades locales que sufren el impacto del final del período de transición.

La Reserva cubrirá todos los Estados miembros. Su método de asignación, arquitectura y funcionamiento están diseñados para permitir la concentración en los más afectados.

El apoyo se desembolsará en dos rondas de asignación. El primero, más sustancial, se activará en 2021 en forma de prefinanciación, mediante el cual se determinará una cantidad por Estado miembro en función de una clave de asignación teniendo en cuenta el grado relativo de integración económica con el Reino Unido, incluido el comercio de mercancías y servicios. Se asignará una cantidad adicional para reflejar las pérdidas que sufrirán algunos Estados miembros debido a las limitaciones para acceder a las aguas del Reino Unido para las actividades pesqueras. La segunda ronda de pagos se desembolsará en 2024 en forma de contribución adicional basada en los gastos incurridos y declarados a la Comisión, teniendo en cuenta el uso de la prefinanciación. Si este gasto supera tanto el importe de la prefinanciación como el 0,06% de la RNB nominal de 2021, los Estados miembros recibirán un importe adicional de la Reserva.

¿Qué tipo de medidas financiará la Reserva y durante qué período de tiempo?



## Boletín del Consejo Social 1-2021

15-01-2021

La Reserva apoyará medidas específicamente establecidas en relación con la retirada del Reino Unido de la Unión. Pueden incluir lo siguiente:

- apoyo a los sectores económicos, las empresas y las comunidades locales, incluidos los que dependen de las actividades pesqueras en las aguas del Reino Unido;
- apoyo al empleo y la reintegración en el mercado laboral de los ciudadanos que regresan del Reino Unido, incluso a través de planes de trabajo de corta duración, readiestramiento y formación;
- velar por el funcionamiento de los controles fronterizos, aduaneros, sanitarios y fitosanitarios y de seguridad, control pesquero, regímenes de certificación y autorización, comunicación, información y sensibilización de ciudadanos y empresas.

El período de elegibilidad para los gastos comienza el 1 de julio de 2020 y tendrá una duración de 30 meses con el fin de dar la posibilidad y la flexibilidad a los Estados miembros de diseñar y aplicar las medidas necesarias destinadas a frenar el impacto inmediato de la retirada.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bqA>

-Fecha de consulta / publicación: 25/12/2020

### **Nuevas normas de la UE sobre telecomunicaciones: últimas actuaciones a tiempo para la fecha límite de transposición**

Hoy es el plazo para que los Estados miembros transpongan al Derecho nacional las nuevas

normas de la UE en materia de telecomunicaciones. El Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas, que entró en vigor en diciembre de 2018, moderniza la normativa europea en materia de comunicaciones electrónicas a fin de mejorar las opciones y los derechos de los consumidores, garantizar unos servicios de comunicaciones de mayor calidad e impulsar la inversión para más conectividad y más innovación digital.

En consonancia con el Código, la Comisión también adoptó el 18 de diciembre legislación para reforzar los objetivos actuales de competencia y mercado interior, proteger a los consumidores y facilitar tarifas justas y ofertas variadas en los servicios de Internet y de telefonía. Entre estas medidas se cuentan las siguientes:

- Un nuevo Reglamento Delegado que fija tarifas únicas máximas de terminación de llamadas vocales a escala de la Unión que los operadores están autorizados a cobrar entre sí por la realización de llamadas fijas y móviles entre sus redes.
- Una Recomendación actualizada sobre mercados de referencia, en la que se pone al día la lista de mercados predefinidos que las autoridades reguladoras nacionales europeas deben examinar periódicamente.

Como parte de las obligaciones del Código, el Reglamento de Ejecución sobre el modelo de resumen del contrato establece un modelo estándar de resumen del contrato que los operadores de servicios de comunicaciones electrónicas, tales como telefonía, mensajería y conexión a internet, deben facilitar a los consumidores de la UE. El resumen debe incluir las principales condiciones del contrato, por ejemplo, los datos de contacto del proveedor, la descripción del servicio, las velocidades del servicio de internet, el precio, la duración, las condiciones de renovación y resolución del



## Boletín del Consejo Social 1-2021

15-01-2021

contrato y las características para los usuarios finales con discapacidad.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bqB>

-Fecha de consulta / publicación: 21/12/2020

### **182,9 millones de euros para la promoción de los productos agroalimentarios europeos, con especial atención a la agricultura sostenible**

Se ha asignado un importe total de 182,9 millones de euros para la promoción de los productos agroalimentarios de la UE dentro y fuera de la UE en 2021. Este programa de trabajo de política de promoción presta especial atención a la promoción de productos y métodos agrícolas que contribuyan más directamente a los objetivos del Pacto Verde Europeo, dando prioridad a las frutas, hortalizas y productos ecológicos y a la agricultura sostenible.

La política de la UE para la promoción de los productos agroalimentarios está diseñada con el objetivo de aumentar la competitividad del sector aprovechando la expansión de los mercados agroalimentarios mundiales e informando sobre las estrictas normas que se aplican a la agricultura de la UE, incluso en cuanto a calidad y sostenibilidad. El próximo año se establecerá un nuevo marco para la política de promoción, tal como se prevé en la Estrategia «de la granja a la mesa».

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bqC>

-Fecha de consulta / publicación: 17/12/2020

## II.- ESPAÑA

### **Primer Informe de Rendición de Cuentas del Gobierno**

El Consejo de Ministros ha conocido el informe de rendición de cuentas 'Cumpliendo', en el que se pone a disposición de la ciudadanía una cuantificación detallada de todos los compromisos adquiridos por el Gobierno en distintos ámbitos, y grado de cumplimiento de los mismos hasta el momento, así como la previsión de ejecución en los próximos seis meses.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0br7>

-Fecha de consulta / publicación: 29/12/2020

### **Real Decreto de Ley para las Medidas de Adaptación tras la retirada del Reino Unido de la Unión Europea**

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto-ley por el que se adoptan medidas de adaptación a la situación de Estado Tercero del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte tras la finalización del periodo transitorio previsto en el Acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea y de la



## Boletín del Consejo Social 1-2021

15-01-2021

Comunidad Europea de la Energía Atómica, de 31 de enero de 2020. (MPCM)

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0br8>

-Fecha de consulta / publicación: 29/12/2020

### **Prórroga de medidas excepcionales para limitar la propagación y el contagio por el COVID-19, mediante la limitación de movilidad en aeropuertos y puertos españoles**

Acuerdo por el que se prorroga el Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de diciembre de 2020, por el que se establecen medidas excepcionales para limitar la propagación y el contagio por el COVID-19, mediante la limitación de los vuelos directos y buques de pasaje entre Reino Unido y los aeropuertos y puertos españoles.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0br9>

-Fecha de consulta / publicación: 29/12/2020

### **Acuerdo de Mejora de los canales en las zonas regables de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**

El Consejo de Ministros ha autorizado la celebración del contrato de mejora de los canales en las zonas regables de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, con el fin de impulsar el ahorro, eficiencia y sostenibilidad en el uso de recursos hídricos, por un valor estimado de 17.233.029,34 euros.

El proyecto tiene por objeto describir los trabajos y fijar las condiciones técnicas para contratar los servicios de mantenimiento y conservar las infraestructuras hidráulicas asociadas a las zonas regables de interés general del Estado que tiene asignadas la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir dentro de sus competencias.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/Obra>

-Fecha de consulta / publicación: 29/12/2020

### **Real Decreto de Ley de medidas financieras de apoyo social y económico y de cumplimiento de la ejecución de sentencias**

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto-Ley que incluye medidas financieras de apoyo social y económico para seguir dando respuesta a la situación de emergencia generada por la pandemia provocada por la COVID-19.

El Real Decreto-ley aprobado establece una reducción de la fiscalidad de los beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital. En concreto, esta prestación concedida a los colectivos más vulnerables quedará exenta en el IRPF en los mismos términos que las prestaciones económicas establecidas por las Comunidades Autónomas en concepto de renta mínima de inserción, así como las demás ayudas establecidas por las comunidades o las Entidades Locales para garantizar recursos económicos de subsistencia a las personas que carezcan de ellos o se encuentren en riesgo de exclusión social.



## Boletín del Consejo Social 1-2021

15-01-2021

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0brb>

-Fecha de consulta / publicación: 29/12/2020

### **Real Decreto por el que se establece el marco del reconocimiento oficial de las Cámaras de Comercio Españolas en el extranjero**

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto que tiene por objeto regular el reconocimiento oficial de las Cámaras de Comercio españolas en el extranjero, de acuerdo con los nuevos requisitos establecidos, así como los efectos de dicho reconocimiento.

Además, se regula el marco de las relaciones entre el Estado y las Cámaras una vez sean reconocidas. Con este nuevo procedimiento se busca conseguir la mayor eficacia en el cumplimiento de las funciones de las Cámaras y el más amplio desarrollo de las relaciones comerciales y económicas entre los países respectivos y España y, específicamente, el fomento de las exportaciones y las inversiones españolas.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0brc>

-Fecha de consulta / publicación: 29/12/2020

### **Acuerdo por el que se prorroga por segunda vez el Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de diciembre de 2020, por el que se establecen medidas excepcionales para limitar la propagación y el contagio por el COVID-**

### **19, mediante la limitación de los vuelos directos y buques de pasaje entre Reino Unido y los aeropuertos y puertos españoles**

El Consejo de Ministros ha aprobado la prórroga de catorce días naturales y, por segunda vez, del acuerdo que limita los vuelos directos y buques de pasaje entre Reino Unido y España. Por lo tanto, dicha restricción estará vigente hasta el próximo día 2 de febrero a las 18:00 horas.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0brd>

-Fecha de consulta / publicación: 12/01/2021

### **Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato de ejecución de las obras correspondientes al proyecto de renovación de traviesas en la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla. Valor estimado del contrato: 12.377.079,70 euros**

El Consejo de Ministros ha autorizado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), a través de Adif Alta Velocidad (Adif AV), a la licitación del contrato de obras de renovación de traviesas en la Línea de Alta Velocidad Madrid-Sevilla.

La licitación de estas actuaciones se enmarca en los trabajos de mejora integral previstos para la LAV Madrid-Sevilla, que contribuyen a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), que tiene entre sus metas el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.





## Boletín del Consejo Social 1-2021

15-01-2021

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Fecha de consulta / publicación: 12/01/2021

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bre>

-Fecha de consulta / publicación: 12/01/2021

### **Contratación del servicio de creatividad y producción de una campaña de publicidad institucional dirigida a la sensibilización y recomendación de la vacunación frente al COVID-19**

Acuerdo por el que se toma razón de la declaración de emergencia para la contratación del servicio de creatividad y producción de una campaña de publicidad institucional dirigida a la sensibilización y recomendación de la vacunación frente al COVID-19, en la fase inicial de implementación de la estrategia de vacunación, en virtud del Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19, por importe de 250.000 euros (IVA incluido).

La Estrategia de Vacunación es fundamental para reducir el impacto de la pandemia y restablecer el normal funcionamiento de nuestra sociedad. Para llevarla a cabo es necesaria una estrategia de comunicación, que incluye la campaña de comunicación institucional.

La campaña, que corresponde a esta primera fase de la vacunación, tiene como último objetivo alcanzar altos niveles de cobertura en los grupos específicos a los que se recomienda la vacunación.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0brf>

## III.- ANDALUCÍA

### **Convocatoria de determinados cursos de los Programas de Formación General y de Formación de Justicia**

Resolución de 21 de diciembre de 2020, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se publica el Plan de Formación Corporativa para 2021 y se convocan determinados cursos de los Programas de Formación General y de Formación de Justicia.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0br3>

-Fecha de consulta / publicación: 04/01/2021

### **Convocatoria de subvenciones referida al Bono Turístico de Andalucía como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19)**

Extracto de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, efectuada por el Decreto-ley 25/2020, de 29 de septiembre, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se crea y regula el Bono Turístico de Andalucía como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), adaptado a la



## Boletín del Consejo Social 1-2021

15-01-2021

modificación efectuada por el Decreto-ley 26/2020, de 13 de octubre, por el que se establece una medida extraordinaria y urgente en el ámbito económico para facilitar ayudas a las pymes industriales afectadas por las consecuencias económicas de la pandemia SARS-CoV-2.

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0br4>

-Fecha de consulta / publicación: 07/01/2021

### **Informe de situación sobre el Plan de Gestión 2020-2022 derivado del Plan Andaluz de Cuidados Paliativos**

Acuerdo de 29 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del informe de situación elaborado por la Consejería de Salud y Familias sobre el Plan de Gestión para los años 2020-2022 derivado del Plan Andaluz de Cuidados Paliativos.

Consejería de Salud y Familias

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Salud y Familias

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0br5>

-Fecha de consulta / publicación: 08/01/2021

### **Medidas urgentes para el mantenimiento de la actividad de los sectores del comercio minorista y de la hostelería y agencias de viajes**

Decreto-ley 1/2021, de 12 de enero, por el que

se establecen medidas urgentes para el mantenimiento de la actividad de los sectores del comercio minorista y de la hostelería y agencias de viajes y se modifican varios decretos-leyes dictados como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19).

-Organismo consultado / convocante: Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0br6>

-Fecha de consulta / publicación: 12/01/2021

## IV.- GRANADA

### **La Diputación de Granada prima en sus presupuestos para 2021 las políticas sociales y las inversiones en servicios públicos**

Los presupuestos de la Diputación de Granada para 2021 priman las políticas sociales y las inversiones. Así lo ha afirmado hoy el diputado de Economía y Patrimonio, Antonio García Leiva, quien ha destacado el esfuerzo inversor que reflejan las cuentas para el próximo año en protección social e inversiones en servicios públicos con el objeto de paliar los efectos de la crisis sanitaria. Las inversiones superan los 46,5 millones, cifra a la que hay que sumar otros 26 millones al margen del presupuesto procedentes de remanentes.

-Organismo consultado / convocante: Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0brh>



## Boletín del Consejo Social 1-2021

15-01-2021

-Fecha de consulta / publicación: 28/12/2020

### **Diputación despliega una estrategia provincial para avanzar en materia de igualdad y reducir la brecha de género en los municipios**

La Diputación de Granada ha aprobado en pleno la puesta en marcha del IV Plan de Igualdad, titulado "II Estrategia Provincial por la Igualdad de Género 2021-2025", un documento que recoge el itinerario de trabajo con las principales medidas que se llevarán a cabo en los próximos cuatro años "para avanzar en la consecución de la igualdad de mujeres y hombres en la provincia de Granada y reducir así las brechas de género que aún persisten", según ha señalado la diputada de Igualdad, Juventud y Administración Electrónica, Mercedes Garzón.

El objetivo principal de esta estrategia es "orientar a los poderes públicos y, en concreto, a la administración local para que su actuación contribuya a cambiar los valores que sostienen y justifican la subordinación de las mujeres y de lo femenino en todos los ámbitos de la vida, y que limitan a los hombres, que aun estando en una situación de poder, también ven condicionadas sus vidas por el patriarcado, que es universal", ha destacado.

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bri>

-Fecha de consulta / publicación: 06/01/2021

### **Diputación destina 80.000 euros a los Grupos de Desarrollo Rural para proyectos de impulso socioeconómico en las comarcas**

La Diputación de Granada, a través del área de Empleo y Desarrollo Sostenible, ofrecerá apoyo financiero a los proyectos presentados por los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) para la puesta en marcha de iniciativas de desarrollo socioeconómico en las comarcas de Granada. En total, se destinarán 10.000 euros a cada uno de los ocho GDR que operan en la provincia.

Las ayudas forman parte de una convocatoria que prevé subvenciones dirigidas a entidades diversas de la provincia, desde asociaciones de comercio local hasta denominaciones de origen o clúster empresariales e incluso asociaciones turísticas y ecologistas, cuyo objetivo sea avanzar en el desarrollo económico y social de la provincia. Este año, el presupuesto total asciende a 248.000 euros con el objetivo añadido de paliar los efectos del coronavirus, lo que supone un aumento del 41% con respecto al pasado año, cuando repartieron 174.997 euros.

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0brj>

-Fecha de consulta / publicación: 08/01/2021

### **La Diputación solicita al Congreso que impulse un estatuto básico para proteger a los pequeños municipios y frenar la despoblación**

El presidente de la Diputación de Granada, José Entrena, ha solicitado hoy al vicepresidente primero del Congreso de los Diputados, Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, el apoyo de la Cámara Baja para que traslade a los grupos políticos la necesidad de impulsar "un estatuto básico y una regulación especial" para los municipios menores de 5.000 habitantes.

En concreto, para el presidente, ese estatuto



## Boletín del Consejo Social 1-2021

15-01-2021

básico debe recoger el acceso a las telecomunicaciones, "que debe tratarse como un derecho básico de la ciudadanía", garantías básicas de transporte, servicios financieros, incentivos para generación de empleo, una política fiscal diferenciada, incentivos al emprendimiento, y políticas específicas de vivienda, entre otras cuestiones.

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0brk>

-Fecha de consulta / publicación: 13/01/2021

### **Diputación extiende los plazos de solicitud de dos programas de impulso al empleo joven**

La Diputación de Granada ha ampliado los plazos de solicitud de sus programas "Territorio Emprendedor" y "Futuro Joven", que están dirigidos a personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación y que, además, residan en algunos de los 131 municipios de la provincia en riesgo de despoblación.

Los programas forman parte de un proyecto promovido por la Diputación de Granada desde 2019 y financiado por el Fondo Social Europeo, a través del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, en el contexto del Sistema Nacional de la Garantía Juvenil (Convocatoria 2018 de Ayudas EMP-POEJ).

"El objetivo de este proyecto es contribuir a mitigar el problema de despoblación de las zonas rurales de la provincia de Granada y lograr fijar la población".

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0brl>

-Fecha de consulta / publicación: 10/01/2021

### **Una campaña de divulgación científica acerca a Granada la belleza del Sistema Solar**

Entre los días 8 de enero y 31 de enero se podrá disfrutar de una campaña urbana que busca mostrar la belleza de los distintos objetos del Sistema Solar a los granadinos, fruto de la colaboración entre el Instituto de Astrofísica de Andalucía (IAA), el Ayuntamiento de Granada y la Junta de Andalucía

-Organismo consultado / convocante:  
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0brr>

-Fecha de consulta / publicación: 15/01/2021

### **Los clientes del pequeño comercio recibirán con sus compras entradas para visitar la casa de Zafra y el Cuarto Real**

El Ayuntamiento de Granada pone a disposición de los comercios locales de la capital un total de 3.000 cupones gratuitos que permitirán a los clientes de estos establecimientos visitar el Cuarto Real de Santo Domingo y la Casa de Zafra.

-Organismo consultado / convocante:  
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0brs>

-Fecha de consulta / publicación: 15/01/2021



## Boletín del Consejo Social 1-2021

15-01-2021

### **Granada recicla esta Navidad un 25 por ciento más de envases y un 3,3 por ciento de cartón y papel**

Granada ha reciclado esta Navidad un 25 por ciento más de envases ligeros, con 216 toneladas recogidas, frente a las 174 que en el mismo periodo de 2020.

-Organismo consultado / convocante:  
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0brt>

-Fecha de consulta / publicación: 15/01/2021

### **El Ayuntamiento inicia instalación de más de 300 medidores para controlar la calidad del aire de la ciudad**

El Ayuntamiento de Granada inicia, con la instalación de 8 estaciones de monitoreo permanente en el entorno de la calle Gran Capitán, el proyecto gracias al que en toda la zona denominada Edusi se va disponer de más de 300 sensores para "vigilar en tiempo real y de forma permanente los niveles de contaminación del aire de la ciudad".

-Organismo consultado / convocante:  
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bru>

-Fecha de consulta / publicación: 15/01/2021

### **Ayuntamiento y Junta activan protocolo de colaboración para la vacunación contra la covid-19 de los auxiliares de ayuda a domicilio**

El Ayuntamiento de Granada y la Junta de Andalucía activan el protocolo de colaboración

para la vacunación contra la Covid-19 de los auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) tras incluir la Consejería de Salud y Familia a este colectivo dentro de los denominados "grupos altamente prioritarios".

-Organismo consultado / convocante:  
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0brv>

-Fecha de consulta / publicación: 15/01/2021

## **V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA**

### **Fallo de los Premios del Consejo Social de la Universidad de Granada, en su convocatoria del 2020**

En sesión celebrada el 21 de diciembre de 2020, el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, considerando la propuesta elevada por la Comisión Evaluadora de Premios, tras la deliberación relativa a la concesión de las diferentes modalidades de Premios convocadas y a las candidaturas presentadas, acordó por unanimidad fallar la concesión de Premios del Consejo Social (Convocatoria 2020) en las diferentes modalidades incluidas en sus Bases de la Convocatoria, y que se recogen en el enlace adjunto.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social UGR

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0brw>



## Boletín del Consejo Social 1-2021

15-01-2021

-Fecha de consulta / publicación: 21/12/2020

### **Aprobación del Plan de Actuaciones del Consejo Social de la Universidad de Granada para 2021**

En sesión celebrada el 21 de diciembre de 2020, el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada aprobó por unanimidad el Plan de Actuaciones del Consejo Social para 2021.

Dicho Plan de Actuaciones se agrupa en cinco áreas que pretenden dar respuesta en sus respectivos objetivos a los contenidos que se definen en la legislación de referencia. Estas áreas configuran sus actuaciones alineando estrategias compartidas tanto por el Consejo Social como la Universidad de Granada en su relación con la sociedad.

En el entorno actual condicionado por el impacto de la pandemia mundial originada por la COVID-19, y su repercusión sanitaria, social y económica, el Equipo directivo ha elaborado un Plan de Actuaciones con iniciativas que puedan dar respuesta a la sociedad en este momento crítico. Sin renunciar a las acciones iniciadas en años anteriores, se proponen otras nuevas, siendo conscientes de que pueden estar condicionadas en alguna medida por la actual situación de pandemia sanitaria.

Las diferentes actuaciones previstas para 2021 se articulan en los siguientes bloques de intervención:

- Relaciones del Consejo Social con su entorno
- Apoyo a la empleabilidad de egresados de la Universidad de Granada
- Apoyo a la innovación y al conocimiento
- Tercera misión: transferencia de la investigación
- Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS)

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social UGR

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0brH>

-Fecha de consulta / publicación: 15/01/2021

### **Aprobación del presupuesto de la Universidad de Granada para el año 2021**

En sesión celebrada el 21 de diciembre de 2020, el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada aprobó por unanimidad el Presupuesto de la Universidad de Granada para 2021. Asciede a 498.486.709 euros, presentando un crecimiento respecto al ejercicio anterior de un 3,77%

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social UGR

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0brx>

-Fecha de consulta / publicación: 21/12/2020

### **Calendario de Fallo de la I Convocatoria de Ayudas al Talento del Estudiantado de la Universidad de Granada para iniciación a la Investigación, del Consejo Social de la Universidad de Granada**

Con motivo de la ampliación de plazos, por razón de la pandemia, para presentación de Trabajos de Fin de Master de estudiantado de la Universidad de Granada, finalizado en los últimos días de diciembre, el fallo de la convocatoria de Ayudas al talento del estudiantado se ha ajustado a dicho calendario al afectar a personas que solicitaron participar en esta convocatoria.

Como consecuencia de dicha situación, la



## Boletín del Consejo Social 1-2021

15-01-2021

valoración y proceso interno de la convocatoria está actualmente en curso, y la propuesta de fallo será acordada en la primera sesión del Pleno del Consejo Social, que se celebrará en la segunda quincena de febrero.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social UGR

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bry>

-Fecha de consulta / publicación: 13/01/2021

### **Indra y Google desembarcarán en el PTS de la mano de UGR**

La UGR viene impulsando la iniciativa para crear un gran centro de inteligencia artificial de la mano de Google e Indra, con lo que próximamente se firmará un convenio de colaboración en lo que será el gran desembarco en Andalucía de los dos gigantes de las nuevas tecnologías y con una financiación de unos 50 millones de euros que está cerca de estar garantizada con el 'fondo covid' extraordinario; asimismo dentro de estos proyectos también se incluye la conversión de la azucarera de San Isidro en un centro de innovación sobre economía verde, biodiversidad y ecosistema sostenibles. Además, la UGR construirá en Escúzar, donde está previsto que se construya el acelerador de partículas, un gran centro de investigación sobre fusión nuclear e investigaciones aplicadas a la salud, la informática y la física.

-Organismo consultado / convocante: Granada Hoy

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0brz>

-Fecha de consulta / publicación: 14/01/2021

### **Acuerdo AUPA: criterios comunes para**

### **la adaptación de la enseñanza universitaria covid-19**

ACUERDO DE LOS RECTORES Y RECTORAS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA DE FECHA 9 DE ENERO DE 2021 SOBRE CRITERIOS COMUNES PARA LA ADAPTACIÓN DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA A LAS EXIGENCIAS SANITARIAS DERIVADAS DE LA EPIDEMIA DE LA COVID-19 DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020-21

Las universidades públicas andaluzas mantienen su compromiso con el desarrollo de un marco compartido de principios y criterios generales para este periodo excepcional que sirva de referencia a las medidas que cada universidad andaluza adopte en el ejercicio de su autonomía y en función de sus características específicas. Ese marco, acordado el pasado 16 de junio de 2020, se fundamenta en la absoluta convicción de la naturaleza presencial de nuestras instituciones de educación superior, la cual aporta un valor trascendental en las funciones que legalmente tenemos asignadas. Ello marca el sentido de cada una de nuestras decisiones.

Es por ello que el citado acuerdo establece en su apartado IX que en las Universidades Públicas Andaluzas el curso académico 2020/2021 se desarrollará siempre buscando la mayor presencialidad posible, en interés de la formación integral del alumnado. Esta máxima presencialidad se entiende siempre atendiendo a las restricciones y directrices que en cada momento dispongan las autoridades competentes y a las situaciones singulares y diversas de cada una de las universidades.

Además, las universidades públicas andaluzas, conscientes y sensibles a la enorme dificultad sanitaria generada por la pandemia de la COVID-19, siguen adaptando sus medidas particulares de desarrollo de su actividad



## Boletín del Consejo Social 1-2021

15-01-2021

atendiendo a las directrices y restricciones que se establecen en las sucesivas normas que se dictan por parte de las autoridades sanitarias competentes y en coherencia con la realidad particular de cada una de nuestras instituciones.

Así, en relación con lo establecido en el “Decreto del Presidente 2/2021, de 8 de enero, por el que se establecen medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía en aplicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2” y la “Orden de 8 de enero de 2021, por la que se establecen medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención del COVID-19 en relación a los horarios de actividades y servicios y por la que se modifica la Orden de 8 de noviembre de 2020, por la que se modulan los niveles de alerta 3 y 4 como consecuencia de la situación crítica epidemiológica derivada del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Andalucía”, los rectores y rectoras de las universidades públicas andaluzas, en reunión mantenida el día 9 enero de 2021, han acordado:

Mantener la actividad en las UPA procurando siempre la máxima presencialidad posible, que estará determinada por las restricciones que establecen las normas antes citadas y aplicables en cada universidad en función del nivel de alerta vigente en cada uno de sus campus.

-Organismo consultado / convocante:  
Asociación Universidades Públicas de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bqj>

-Fecha de consulta / publicación: 11/01/2021

## VI.- OTROS

### **La Presidencia portuguesa: encontrando el equilibrio entre atender asuntos pendientes y dejar su propia huella**

Nicoletta Pirozzi, Funda Tekin e Ilke Toygür.

Portugal ha tomado el relevo de Alemania para asumir la Presidencia del Consejo de la UE el 1 de enero de 2021. Así, el gobierno portugués liderará la tercera Presidencia que se enfrenta al desafío de la pandemia del COVID-19, si bien, con una vacuna a la vista y con las reformas impulsadas durante la Presidencia alemana, comienza a dibujarse un sendero más prometedor hacia una recuperación post COVID-19. Es esta coyuntura la que hace que sea un momento propicio para concentrar esfuerzos tanto en problemas inmediatos como en visión a largo plazo.

Dicho esto, la Presidencia portuguesa tendrá que lidiar con un número de desafíos internos y externos. Internamente, la división entre los Estados miembros –y especialmente, el desacuerdo en torno a los valores constitucionales de la UE sobre democracia y Estado de derecho– ha empezado a mermar la capacidad de actuación de la Unión. Externamente, el vecindario de la UE viene experimentando una creciente inestabilidad a lo largo de los últimos meses, con protestas ininterrumpidas en pos de derechos democráticos en Bielorrusia y una multiplicidad de crisis en el Mediterráneo oriental, sin contar con el reciente conflicto militar en el Alto Karabaj. En el escenario global, la elección de Joe Biden y Kamala Harris a la Presidencia de EEUU ha sido motivo de





## Boletín del Consejo Social 1-2021

15-01-2021

alivio en Bruselas. Con todo, se espera que la UE defina cómo será su contribución a la reparación de las relaciones transatlánticas y la reforma del multilateralismo.

-Organismo consultado / convocante: Real Instituto Elcano

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bqE>

-Fecha de consulta / publicación: 04/01/2021

### **La Unión Europea pasa la página del Brexit**

Federico Steinberg.

"Por fin podemos dejar el Brexit atrás y la Unión Europea puede seguir avanzando", fueron las palabras de la presidenta de la Comisión Europea tras anunciar el acuerdo de relación definitiva entre el Reino Unido y la UE en Nochebuena. En realidad, más allá de que el Brexit es una pequeña tragedia, poder mirar al futuro es lo más importante. Tras cuatro años y medio en los que la Unión ha estado enfangada en una complicadísima negociación (primero por el acuerdo de salida, el Brexit político, y después por el de relación futura, el Brexit económico), puede por fin dedicarse a lo importante: buscar su lugar en un mundo de gigantes.

-Organismo consultado / convocante: Real Instituto Elcano

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bqF>

-Fecha de consulta / publicación: 08/01/2021

### **Los empleadores deben eliminar las barreras para trabajar para todas las generaciones**

Los gobiernos y los empleadores deberían trabajar juntos para promover la fuerza de trabajo multigeneracional para adaptarse a los cambios en curso en el mundo del trabajo que han sido acelerados por la pandemia COVID-19, según un nuevo informe de la OCDE.

"Promoviendo una fuerza de trabajo inclusiva" señala que, para 2050, es probable que más de cuatro de cada diez personas en las economías más avanzadas del mundo sean mayores de 50 años. Y habrá una persona de 65 años o más por cada dos personas de 20 a 64 años en las economías de la OCDE en comparación con una por cada tres en la actualidad.

Las políticas públicas actuales de empleo y jubilación, así como muchas prácticas corporativas, a menudo están estrechamente vinculadas a la edad de los trabajadores, en lugar de a su capacidad de trabajo real y a sus necesidades individuales. A pesar de que los adultos mayores están más sanos y mejor preparados que nunca, su talento a menudo permanece infrautilizado y pasado por alto.

"Promover una mayor diversidad de experiencias, generaciones y talento tiene el potencial de aportar enormes beneficios a los trabajadores, las empresas y la sociedad en su conjunto", señaló el Secretario General de la OCDE, Angel Gurría. "Los empleadores necesitan desarrollar iniciativas que fomenten un lugar de trabajo diverso y con perspectiva del ciclo de vida con políticas públicas de apoyo y un buen diálogo social".

-Organismo consultado / convocante: OCDE

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bqG>

-Fecha de consulta / publicación: 16/12/2020



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

---



## Boletín del Consejo Social 1-2021

15-01-2021

**BOLETINES ANTERIORES:**

**BOLETINES 2020 :**

<http://sl.ugr.es/0brm>

*Boletín elaborado por la presidenta, consejero-secretario, consejera-presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Económicos, director técnico y personal administrativo de la Secretaría del Consejo Social de la Universidad de Granada.*